

CUADERNOS PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Nº 8

LA LUCHA POR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: FEMINISMOS

casa de la m 



Índice

Introducción

1. ¿Qué es el feminismo? ¿Quién lo ha impulsado?

2. Más de tres siglos de feminismo

- Los primeros pasos
- Los orígenes: El feminismo ilustrado
- La lucha por la ciudadanía: El sufragismo
- Las mujeres ingresan en la ciudadanía. Algunas fechas claves
- Los movimientos de liberación de la mujer
 - Feminismo de la Igualdad
 - Feminismo de la Diferencia
 - Feminismo Institucional

3. El feminismo en España

4. Los feminismos del siglo XXI

- El ecofeminismo
- El ciber feminismo
- Las teorías "queer y trans"
- Feminismos dialógicos o de la diversidad
- Feminismo postmoderno de las identidades múltiples

5. ¿Qué ha significado para la sociedad el movimiento feminista? ¿Es necesario el feminismo hoy?

6. Bibliografía

Introducción

La palabra “feminismo” (del francés, *feminisme*), utilizada para referirse a la lucha por los derechos de las mujeres, es acuñada en 1880 por la sufragista francesa Hubertine Auclert en la revista *La Citoyenne* [*La Ciudadana*], pero como ideología y movimiento vindicativo nació mucho antes.

Plural en sus planteamientos y propuestas, el feminismo ha desplegado su acción a lo largo de varios siglos en pro de una sociedad que garantice la igualdad efectiva de todos los seres humanos. Las feministas han sufrido por ello las burlas, represión y persecuciones de un patriarcado poco dispuesto a cambiar.

Hoy, tras muchos años de reivindicaciones feministas, la mayoría de los Estados democráticos han establecido la igualdad formal de derechos, pero la igualdad real seguirá siendo una tarea pendiente mientras en las prácticas sociales persistan las desigualdades entre los sexos.

La intención de este cuaderno es aportar una escueta visión de lo que el feminismo histórico ha representado para las mujeres y las democracias de los países occidentales, así como mostrar la profunda vitalidad y creatividad que, a pesar de los obstáculos, las distintas corrientes feministas siguen manteniendo como movimiento de liberación de las mujeres de todo el mundo.



¿Qué es el feminismo?

- **Una ideología** apoyada en un conjunto de teorías [sociales, políticas, psicológicas, económicas...] que defiende la libertad y la igualdad esencial [derechos, dignidad, y condiciones de vida] de todos los seres humanos.
- **Un movimiento social, político y cultural** que lucha por transformar las relaciones de dominio-sumisión entre mujeres y hombres y por hacer realidad los principios de igualdad y justicia entre los sexos.
- **Aparece** en el siglo XVIII junto con todas las ideas de la Modernidad que buscan construir una sociedad más libre e igualitaria.
- **Se manifiesta** como movimiento social organizado en la segunda mitad del siglo XIX.

No todos los movimientos populares de mujeres son feministas. Por ejemplo, los movimientos de mujeres por la paz en América Latina o Irlanda no incluyen reivindicaciones específicas para la mujer.



¿Quién lo ha impulsado?

Miles de mujeres feministas y también algunos hombres, unas conocidas y otras no, de todos los ámbitos de la cultura, la ciencia y la sociedad han luchado durante más de tres siglos por sus derechos de ciudadanía contribuyendo con ello a hacer un mundo más justo.

“El feminismo es un hijo no querido de la Ilustración y el producto más claro de la democracia. Es la aplicación universal de la idea de igualdad, un Humanismo, y constituye una revolución de proporciones desconocidas en el pautaje antropológico básico. Es probablemente el mayor cambio sociomoral que la especie humana haya afrontado”.

[Amelia Valcárcel]

“El feminismo, no hace falta decirlo, no habría avanzado sin los cambios legales y otras reformas estructurales del espacio público, ligadas al estado de bienestar; pero su consolidación real procede de la lucha por propiciar el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres en su vida cotidiana y en sus interacciones en el resto de los contextos sociales.”.

[Celia Amorós]



Más de tres siglos de feminismo

Los primeros pasos

Los primeros antecedentes del feminismo datan del Renacimiento. En esa época el debate se centra en la naturaleza y los deberes de los sexos. A partir de ahí una serie de obras y movimientos culturales preludian su nacimiento en el siglo XVIII.

- **Christine de Pizan**, en 1404, escribe *La ciudad de las damas*, apología de las capacidades de las mujeres de una ciudad utópica, en la que ellas ejercen la autoridad.
- **La Querelle des Femmes**, debate intelectual sobre la excelencia y la dignidad de las mujeres, que recorrió Europa del XV al XVII. En él destacaron autoras como María de Zayas.
- **El Preciosismo**: Movimiento de mujeres del siglo XVII que, haciendo bandera de la cultura, tratan de participar en el saber de la época y cuestionan la dependencia de la mujer en las relaciones entre sexos. Fueron cruelmente ridiculizadas.

Marco teórico clave

De la igualdad de los sexos [1673]
de Poulain de La Barre, filósofo racionalista.

Corolario

Polémica social y cultural sobre la igualdad del ingenio de las mujeres.





Los orígenes: el feminismo ilustrado

El **nacimiento del feminismo moderno** se sitúa en el contexto del **siglo XVIII**, siglo de la Ilustración, manifestándose como tal dentro del relevo de las élites que se produjo en Europa durante la Revolución Francesa.

- **Les salonnieres:** Durante ese siglo, damas cultas, como Madame de Staël, patrocinaron y dirigieron los llamados “salones” convirtiéndolos en verdaderos **centros culturales** donde los Diderots, Rousseauxs y Voltaire polemizaban y presentaban sus teorías. Su **contribución fue decisiva** para difundir las ideas ilustradas.

- **Los clubes de mujeres:** En la Revolución Francesa aparecen por primera vez los clubes de mujeres y las asociaciones de damas que recogen y elaboran **reivindicaciones políticas de signo feminista** como el derecho a la educación y a la elección de estado.

Tras el triunfo de la Revolución se excluye a las mujeres de todos los derechos conquistados.



Declaraciones políticas

- *Los Cuadernos de Quejas y Reclamaciones* (1789) de la anónima Madame B.B. En él se argumenta el derecho de las mujeres a una representación política propia.
- *La Declaración de los Derechos de la mujer y la ciudadana** (1789) de Olympe de Gouges. Un calco de la *Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano* que pone de manifiesto la exclusión de la mujer. La autora fue guillotizada.

“Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la Nación [...] han resuelto exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer”.

Marco teórico clave

*Vindicación de los derechos de la mujer** (1792) de Mary Wollstonecraft, escritora y ensayista feminista.

***“Si la mujer es capaz de comportarse como un ser racional, no hay por qué tratarla como una esclava o como una bestia que depende de la inteligencia del hombre cuando se une a él”.**

Corolario

Una experiencia política propia que abrió el camino para elaborar estrategias de emancipación, como la libertad en la elección de estado y el derecho a una educación.



La lucha por la ciudadanía: el sufragismo

El **sufragismo** fue un **movimiento internacional** desarrollado en las sociedades industriales (de 1848 a 1948) que tuvo dos objetivos concretos: el **derecho al voto** y el **derecho a la educación** de las mujeres.

- **Nace** en Norteamérica ligado a la lucha por la abolición de la esclavitud, en la que las mujeres participaron activamente, y desde allí se extiende a Inglaterra y otros países europeos.

- **Adoptó** una forma de **protesta no violenta** (cortes de circulación, manifestaciones, boicots de discursos..) copiada más tarde por los movimientos pacifistas y pro derechos civiles.

- **Aportó** a la política democrática el **concepto** de **solidaridad** que sustituyó a la palabra fraternidad, de claras connotaciones masculinas.

- **Las sufragistas inglesas**, con Emmeline Pankhurst a la cabeza, respondieron a la dura represión gubernamental con **huelgas de hambre** en la cárcel. Alimentadas a la fuerza, eran excarceladas cuando su estado se agravaba y devueltas a prisión cuando se recuperaban.

- **En 1865**, tras la Guerra de Secesión, se **concede el voto de los esclavos** negros liberados y se deniega explícitamente el de las mujeres.

Sin derechos políticos ni civiles, sin formación y sin trabajo, la única salida de las mujeres era el matrimonio o la pobreza.



Declaraciones políticas

- La *Declaración de Seneca Falls* (Nueva York, 1848). Un grupo de feministas norteamericanas, convocadas por Elisabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott, elaboran el primer programa del feminismo que constituye una alternativa al patriarcado:

“Decidimos: que todas las leyes que sitúen a la mujer en una posición inferior a la del hombre son contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por tanto, no tienen fuerza ni autoridad”.

- *Declaración Universal de Derechos Humanos* (1948), proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas:

“Considerando que los pueblos de Naciones Unidas han reafirmado su fe [...] en la dignidad de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres”.

Marco teórico clave

*La sujeción de la mujer**
(1869) de John Stuart Mill
y Harriet Taylor.

*“El principio regulador de las actuales relaciones entre los sexos -la subordinación legal de uno a otro- es intrínsecamente erróneo y ahora constituye uno de los obstáculos más importantes para el progreso humano.”

Corolario

En los países democráticos, la consecución del voto, de los derechos educativos y del derecho a acceder a un trabajo remunerado.



Las mujeres ingresan en la ciudadanía. Algunas fechas claves

1869 Wyoming primer Estado que reconoce el voto de las mujeres.

1893 Nueva Zelanda reconoce el voto de las mujeres.

1899 La Haya tiene lugar una Conferencia Internacional, que reúne a numerosas mujeres para condenar la Guerra. Para muchas personas esto supone el inicio de los movimientos por la Paz.

1902 Australia reconoce el voto de las mujeres.

1908 El 8 de marzo **130 mujeres en huelga** mueren abrasadas en una fábrica textil de Nueva York. La tela que trabajaban era de color violeta, color que se convertirá en el símbolo del feminismo.

1911 Alemania se celebra por primera vez el **8 de marzo** en honor de esas mujeres.

1920 Inglaterra reconoce el voto restringido a las mujeres (sólo mayores de 30 años).

1931 España reconoce el voto de las mujeres en la Constitución de la Segunda República.

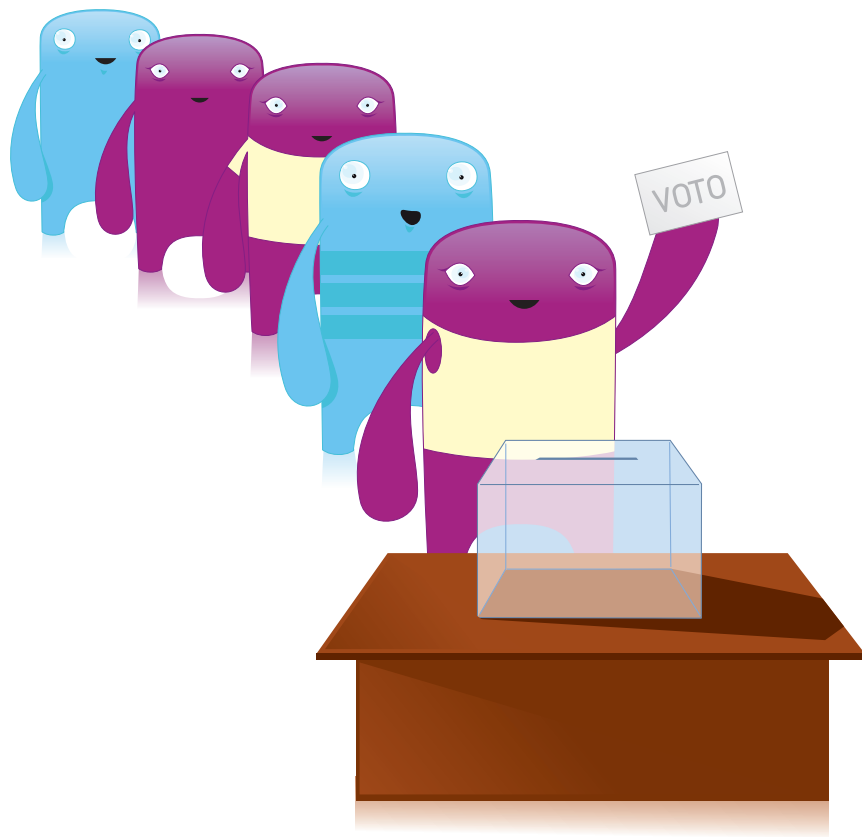
1932 Brasil, Puerto Rico, Uruguay reconocen el Sufragio Universal.

1945 Italia reconoce el Sufragio Universal.

1947 Argentina y Venezuela reconocen el Sufragio Universal.

1948 Francia reconoce el voto femenino y, en EEUU, gracias al trabajo de **Eleanor Roosevelt** y las asociaciones sufragistas, se aprueba el art. 2 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**.





Los movimientos de liberación de la mujer

En los años 60 y 70 del siglo XX, se perfilan tres corrientes en el feminismo (liberal, radical y socialista), cuya reflexión teórica sobre los **conceptos de patriarcado y lo público-privado**, impulsa **una nueva ola reivindicativa** centrada en tres áreas:

- **La biológica:** La maternidad no debe ser una obligación sino una decisión libre y no debe restar a la vida de las mujeres sino sumar. **“Yo soy mía”**

Reivindicaciones: Derechos sexuales y reproductivos y a decidir libremente sobre la maternidad.

- **La político-social:** Derecho a la participación política, al trabajo, a la cultura y a la educación en igualdad de condiciones. **“A igual trabajo igual salario”**

Reivindicaciones: Eliminación de las leyes y prácticas discriminatorias, como la doble jornada, y participación en todos los ámbitos de la esfera pública.

- **La personal-relacional:** Exigencia de romper con la jerarquía y el poder masculinos en la pareja y en la familia y superación de la dicotomía público-privado. **“Lo personal es político”**

Reivindicaciones: Superación de los roles sexuales y búsqueda de una nueva identidad que alcance la libertad y autonomía personales.

Declaraciones políticas

- *Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer* [México 1975]. Naciones Unidas proclamó 1975, “Año Internacional de la Mujer” y la Conferencia de México fue su colofón. Los ejes temáticos eran IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ y se aprobó un Plan de Acción que incluía a todos los países participantes.
- *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* [1979]. Su aprobación fue fruto de cinco años de trabajo de la Comisión Social y Jurídica de la Mujer de la ONU.

Marco teórico clave

El segundo sexo [1949] de Simone de Beauvoir. La construcción de la sociedad y de los seres humanos es masculina, y excluye a la mujer que pasa a ser lo Otro, lo inesencial.

La mística de la feminidad [1963] de Betty Friedan. Denuncia la profunda insatisfacción de las mujeres con una vida doméstica que cercena toda posibilidad de realización personal.

Política sexual [1963] de Kate Millet. La esfera privada es un centro de dominación patriarcal, todos los hombres obtienen beneficios de este sistema y todas las mujeres son oprimidas por el hecho de serlo.

Corolario

Las mujeres se organizan autónomamente y consiguen un significativo acceso en la esfera laboral y en la participación socio-política.



En los años 80 se genera un profundo debate dentro del movimiento feminista. Las razones responden a asuntos teóricos no resueltos, antes simplificados en la acción, a la irrupción de nuevas teorías sociales (postestructuralismo, postmodernismo...) y al aumento de la investigación en las universidades.

El resultado es **una reconversión** de las tendencias liberal, socialista y radical, en los llamados **feminismo de la igualdad** y **feminismo de la diferencia**, así como **la aparición** del **feminismo institucional**.



Feminismo de la igualdad

Proviene de las tendencias **liberal y socialista**.

Reconoce sus fuentes en la Ilustración y el sufragismo y se plantea **abolir** totalmente **las desigualdades** por razón de sexo.

Niega la existencia de una innata **naturaleza femenina**, afirmando que los **hombres y las mujeres** actuales **son construcciones sociales**.

Se propone ofrecer una **alternativa al poder**.

El **género** y el **patriarcado** son las categorías que vertebran sus análisis.

Textos de referencia

Por un feminismo materialista.

Chistine Delphy [1982]

El Contrato Sexual.

Carole Pateman [1988]

Feminismo de la diferencia

Proviene de la tendencia **radical** con influencia de las teorías postmodernas.

Reivindica el concepto de **diferencia sexual** como **base de la identidad** humana.

Rechaza el modelo de **poder** masculino y destaca la importancia de **lo simbólico**.

Defiende la autodesignación, **la autoridad femenina**, la creación de espacios propios y la importancia de poner en palabras **el deseo femenino** para construir un nuevo modelo de **relaciones**.

Textos de referencia

Speculum.

Luce Irigaray [1974]

No creas tener derechos.

Librería de Mujeres de Milán [1991]



Feminismo institucional o reformista

A partir del “Año Internacional de la Mujer” [1975] el feminismo logra colocar la cuestión de la emancipación de las mujeres en la agenda pública.

Así nace un nuevo feminismo, cuya apuesta es abandonar la posición tradicional de actuar fuera del poder. Adopta dos formas:

- **Institutos Interministeriales de la Mujer** que diseñan y ejecutan políticas específicas.
- **Lobbies** [grupos de presión a la americana]:
- **Sus claves** son la igualdad de oportunidades, la conciliación laboral y familiar, la participación sociopolítica y el empoderamiento.
- **Algunas** de sus **estrategias** como las **acciones positivas** y los **Planes de Igualdad** han obtenido importantes logros.
- **Un resultado** notable es que mujeres que se declaran **feministas** lleguen a **ocupar puestos decisorios** en los partidos políticos y en los espacios de gobierno.

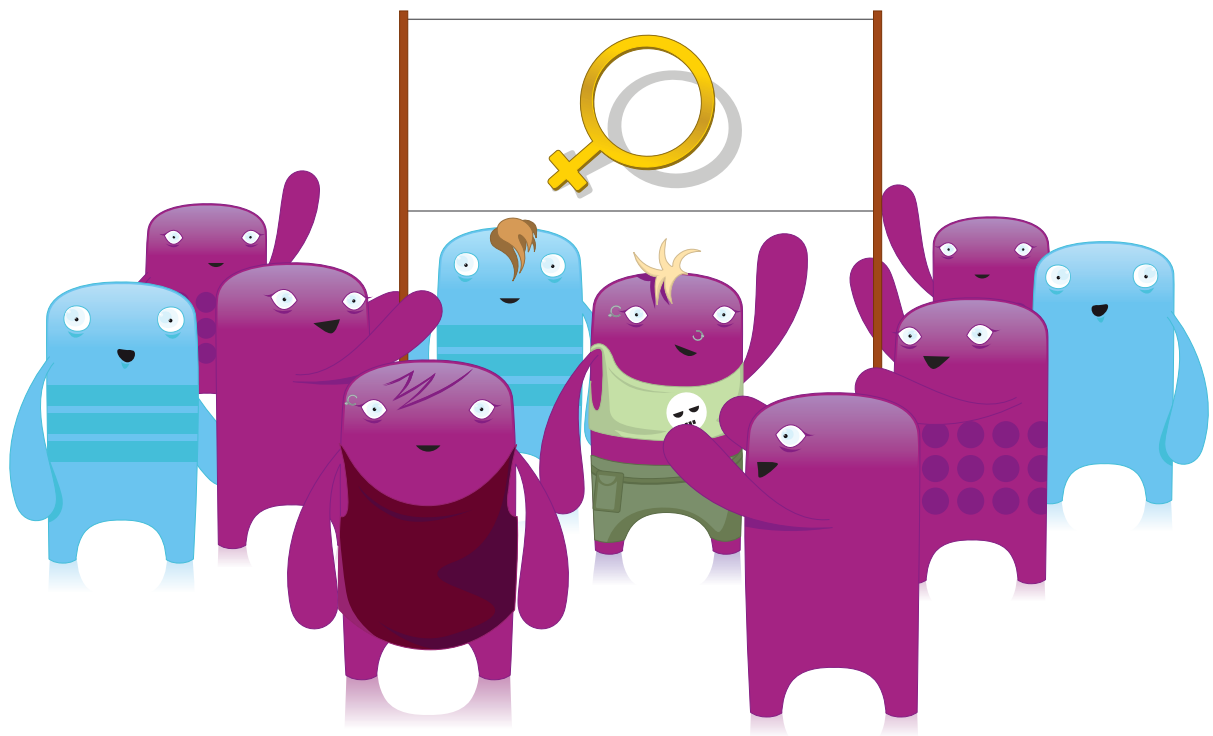
Corolario

En todas ellas se exige un nuevo **Contrato Social** y una **Democracia Paritaria**.

Su marco de trabajo actual

es la *Declaración de Atenas* [1992], la *Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* [Pekín, 1995] y las *Directivas Europeas*.





El feminismo en España

Las precursoras

En España, a lo largo del **siglo XIX** y la primera mitad del XX **no hubo movimientos feministas organizados** como en los países anglosajones, pero sí se dio **la penetración de sus ideas**.

En el **siglo XIX** un nutrido grupo de intelectuales se dedican a escribir. Son las llamadas literatas: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Fernán Caballero, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal...

Ellas son las precursoras, pero **el origen del feminismo** se suele situar en la **Institución Libre de Enseñanza** [1876] y los **Congresos Pedagógicos** [1882][1892] a los que acudían muchas maestras.

■ Ya en el **siglo XX**, gracias a la acción de figuras aisladas como **Carmen de Burgos**, se llevan a cabo actividades feministas que piden reformas legales.

■ También **surgen asociaciones de mujeres** como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas [ANME] y la Unión de Mujeres Españolas [UME].

“Aspiro señores, a que reconozcáis que la mujer tiene destino propio; que sus primeros deberes son para consigo misma, no relativos y dependientes de la entidad moral de la familia que podrá constituir o no constituir, que su felicidad y dignidad personal tienen que ser el fin esencial de su cultura, y que está investida del mismo derecho a la educación que el hombre, Entendiéndose la palabra educación en el sentido más amplio de cuántos puedan atribuírsele”.

[Emilia Pardo Bazán, 1892]



Clara Campoamor: la sufragista española

El 8 de mayo de 1931, **la República concede el voto a los hombres** y permite que las mujeres, aunque no votan, puedan ser elegidas diputadas.

En esas primeras elecciones se elige a tres diputadas: Victoria Kent, Clara Campoamor y Margarita Nelken.

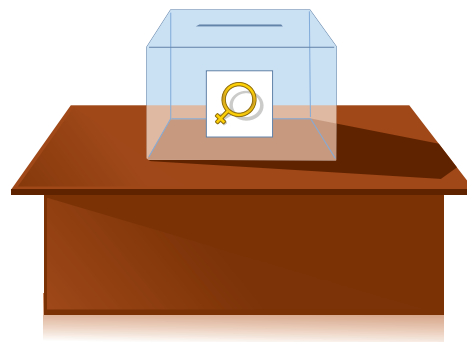
Clara Campoamor, abogada defensora de los derechos de las mujeres, pide y consigue tras un arduo debate y una votación muy ajustada, el sufragio femenino.

Corolario

Las mujeres españolas votan por primera vez en 1933.

“Yo, señores diputados, me siento ciudadana y considero que sería un profundo error político dejar a la mujer al margen de ese derecho. [...] Un error político de gravísimas consecuencias históricas.”

[Clara Campoamor]



Los años 70 del siglo XX

En plena **transición democrática**, el surgente movimiento feminista, organizado por primera vez, juzgó imprescindible una **revisión de la legislación** cuyos esquemas sexistas no habían cambiado un ápice en cuarenta años.

Al amparo de los lemas americanos y europeos “Abolición del patriarcado” y “Lo personal es político” se inició un repaso de todos los códigos a fin de **detectar y eliminar la discriminación** en las leyes y los privilegios injustos.

La actividad y vitalidad desarrollada por el feminismo en esta década fueron claves para el cambio:

- Jornadas de Liberación de la Mujer [Madrid, 1975]
- Jornades Catalanes de la Dona [Barcelona, 1976]
- Aparición de la revista *Vindicación feminista* [1976]
- II Jornadas estatales de la Mujer [Granada, 1979]

Campañas

Yo también soy adúltera

¡Divorcio ya!

Sexualidad no es maternidad

No grites tanto, los vecinos te van a oír

A favor de las niñas

Si no podemos hacer efectivos los derechos de las mujeres no podemos hablar de democracia.



“Juntas y a por todas”. Los interesantes cambios de los 80.

- Despenalización del **adulterio**.
- **Divorcio**.
- Salud **reproductiva** y planificación familiar, legalización de los **anticonceptivos**.
- Modificación de penas en **casos de violación, malos tratos y acoso sexual**.
- **Despenalización del aborto** en tres supuestos.
- Creación de los **Institutos de la Mujer**.

Textos de referencia

Sobre diosas, Amazonas y vestales.
Victoria Sendón de León [1981]

La razón feminista.
Lidia Falcón [1981]

Hacia una crítica de la razón patriarcal. Celia Amorós [1985]

Una amplia nómina de **feministas españolas** lucharon arduamente para conseguir estas mejoras: Lidia Falcón, Victoria Sau, Montserrat Roig, Empar Pineda, Antonina Rodrigo, Carmen Sarmiento, Carlota Bustelo y un larguísimo etc., compuesto por miles de mujeres de todo el Estado.

En 1981 aparece el **Partido Feminista**, impulsado por Lidia Falcón, y al igual que en otros países se hacen evidentes las divergencias entre el **feminismo de la igualdad** y el de **la diferencia**, una **polémica** que se expone claramente en el nº 10 de la Revista El Viejo Topo [1980].



Los feminismos del siglo XXI

En la actualidad siguen vivas todas las tendencias de finales del siglo XX, pero además el feminismo sigue explorando nuevos caminos que permitan superar las desigualdades por razón de sexo.

El ecofeminismo

Aúna tres movimientos: feminista, ecológico y espiritualidad femenina.

- **Concepto clave:** La explotación de la naturaleza y la dominación de las mujeres tienen un origen común.
- **Denuncia** que la cultura se interprete como superior a la naturaleza.
- **Defiende** la recuperación de valores matriarcales y la implantación de una cultura femenina que preserve el medioambiente de la depredación capitalista

Texto de referencia

Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo [1993] de Vandana Shiva.

- **Sus mayores éxitos:** El movimiento *Chipko* [abrazar] en la India promovido por Vandana Shiva en los años 80. El programa “El cinturón Verde” [final de los 90] impulsado por Wangari Maathai en África.



El ciberfeminismo

Se basa en el uso de las redes de comunicación:

- 1) Como herramienta para organizar plataformas de acción conjunta y para la difusión de los posicionamientos feministas.
- 2) Como recurso para la democratización del saber, la generación de ideas alternativas y el activismo social.

Defiende: acabar con los sistemas jerárquicos y los roles sexuales, a través

de formas de comunicación que consigan diseminarlos en un tejido de redes, diferencias personales y multiplicidades.

Texto de referencia

Manifiesto Ciborg [1984] de Donna Haraway.

Su mayor éxito: La Marcha Mundial de las Mujeres [Canadá 2000] por la erradicación de la pobreza y la violencia de género.



Las teorías 'queer' y 'trans'

- **Ligada** a los movimientos gays y lesbianas americanos, para esta teoría todas las identidades sociales son igualmente construidas y anómalas.
- **Rechaza** la clasificación de los individuos en las categorías heterosexual, homosexual, transexual, hombre, mujer... Los seres humanos no tenemos una identidad fijada, esta sólo es un ideal normativo más.
- **Añade** a las dos diferencias habituales entre los sexos [anatómicas y sociales], una tercera: la conciencia, acto de voluntad personal, de querer ser de una determinada manera.
- **Concepto clave: La performatividad** [nuevas formas de habitar los cuerpos con independencia del poder para crear nuevos significados].

- **Objetivo:** construir un sujeto múltiple y flexible, un "nosotr@s" en proceso de cambio, en el que puedan caber todas las mujeres y hombres reales.
- **Defiende:** alterar el universo simbólico que nos regula e iniciar la construcción de una nueva política sexual.

Texto de referencia

El género en disputa [1990] de Judith Butler.



Feminismos dialógicos, multiculturales o de la diversidad

- **Parte** de que **no existe** una forma **única de ser mujer** y de una idea de feminismo no asimilacionista.
- **Concepto clave:** la diversidad y la pluralidad como valores básicos.
- **Defiende** un feminismo inclusivo que escuche a todas las mujeres, en lugar de un grupo de mujeres que adoctrinan a las demás.
- **Objetivo:** incorporar a todas las mujeres del mundo en un diálogo por la igualdad que supere el egocentrismo occidental y respete la pluralidad y la identidad cultural.

Texto de referencia

Las otras mujeres (2001) Lidia Puigvert.

Feminismo postmoderno de la identidad nómada

- **Parte** de la crisis **postmoderna del sujeto** y de una **etnicidad globalizada** que nos define en ejes simultáneos: la clase, la raza, el género, la edad...
- **Concepto clave:** la **identidad nómada** [una conciencia con numerosos puntos de intersección que, a modo de itinerario, constituyen **una identidad múltiple.**]
- **Defiende** un feminismo **consciente de las diferencias**, cuyo rol consiste en:
 - Respetar la diversidad sin caer en el relativismo ni en el sedentarismo político.
 - Experimentar formas alternativas de legitimación femenina.

Texto de referencia

Sujetos nómadas (2000) Rosi Braidotti.



¿Qué ha significado para la sociedad el movimiento feminista?

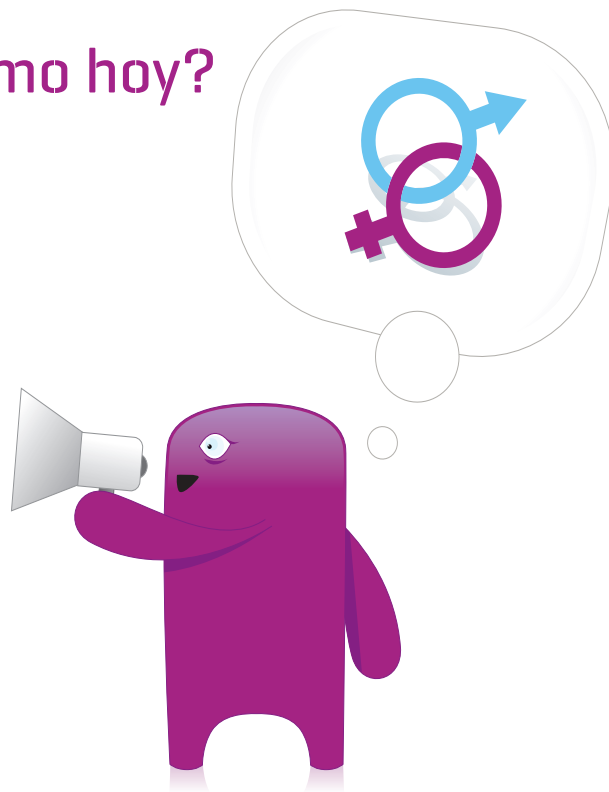
- El **feminismo** en su doble dimensión de movimiento social y de tradición intelectual **ha protagonizado luchas épicas** y ha creado **nuevas formas de hacer política**, pacíficas y eficaces, usando como herramienta la palabra.
- No sólo **ha supuesto la consecución de derechos para las mujeres**, sino que ha sido una de las teorías con **mayor impacto** en las costumbres sociales, en las relaciones personales y en la evolución económica de las sociedades actuales y, por tanto, **en la vida diaria de los hombres y las mujeres**.
- Ha ejercido **una influencia decisiva** en el pensamiento y en **los planteamientos de los gobiernos democráticos** consiguiendo **la ampliación de la democracia** a todas las personas.

Gran parte de las modificaciones éticas y existenciales sobrevenidas en la sociedad actual no habrían sido posibles sin el esfuerzo, la reflexión y las reivindicaciones del movimiento feminista.

¿Es necesario el feminismo hoy?

Hoy **la causa feminista** sigue **viva**. Apoyada por muchas mujeres y por los hombres más solidarios de la sociedad, busca **superar la situación de desigualdad que**, por encima de las diferencias, les viene dada a las mujeres por su **condición femenina**.

Actualmente, en un mundo globalizado y de identidades humanas diversas (fluidas, nómadas, fragmentadas...), **uno de los retos** más urgentes del feminismo es **crear pactos** cada vez más amplios y sólidos **entre mujeres, y entre mujeres y hombres**, con los que luchar por **la igualdad entre todos los seres humanos**.



Bibliografía

- Amorós, Celia, **Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad**. Madrid, Cátedra, Col. Feminismos, 1997.
- Astelarra Judith, **Veinte años de políticas de igualdad**. Madrid. Cátedra, Feminismos. 2009.
- Braidotti, Rosi, **Sujetos Nómadas**, Paidós, Barcelona, 2000.
- Camps Victoria, **El siglo de las mujeres**, Valencia, Cátedra, Col. Feminismos, 1998.
- Lagarde, Marcela, **Claves feministas para mis socias de la vida**. Cuadernos inacabados. Horas y horas. Madrid, 2005.
- Larumbe, M^a Ángeles, **Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición**. Prensas universitarias de Zaragoza y Ayuntamiento de Zaragoza, 2005.
- Martínez Ten, Luz y Escapa Garrachón, Rosa, **Guía de formación para la participación social y política de las mujeres**. Instituto de la Mujer. Madrid, 2008.
- Rivera Garretas, M^a Milagros. **Nombrar el mundo en femenino**. Icaria. Barcelona, 1994.
- Rodríguez Magda, Rosa M^a, **El feminismo sitiado. Corrientes y debates en la España actual**. Rev. Observaciones filosóficas. Institución Alfons el Magnànim, Valencia, 2005.
- Valcárcel, Amelia, **La política de las mujeres**, Madrid. Cátedra, Col. Feminismos, 1997.

Créditos

Elaboración técnica:

Pilar Laura Mateo Gregorio

Sara Bolea García

Mariela Lerma Andrés

Diseño gráfico: estudioversus

Imprenta: A.G.D.

Edita: Casa de la Mujer. Ayuntamiento de Zaragoza

